



## Una delegación del Gobierno de Turquía visita la Presa de la Breña II (Córdoba)

- En el marco de un proyecto de cooperación de la Unión Europea para la implementación de la Red Natura 2000 en ese país
- La construcción de la presa incluyó el desarrollo de un proyecto ambiental de compensación de terrenos y medidas correctoras

**25 de octubre de 2017-** Representantes del Ministerio de Bosques y Aguas del Gobierno de Turquía han visitado hoy la Presa de la Breña II en el marco del proyecto de cooperación de la Unión Europea para la implementación de la Red Natura 2000 en Turquía.

Después de visitar Francia y Croacia, los representantes turcos se encuentran de visita en España con el fin de conocer de primera mano la actuación española en materia de sostenibilidad ambiental, y en especial la experiencia de la tramitación ambiental en la ejecución del proyecto de la Breña II, que incluyó el desarrollo del Proyecto de Compensación de Terrenos y Medidas Correctoras como parte de las condiciones impuestas en la Declaración de Impacto Ambiental y por la Unión Europea para la concesión de la financiación con fondos comunitarios.

Además de conocer las instalaciones de la Breña II, han asistido a una presentación sobre las medidas ambientales desarrolladas y el mantenimiento, control y seguimiento que se está llevando a cabo para su consolidación y arraigo. De esta forma, se ha informado que transcurridos 12 años desde su implantación, se ha logrado detectar, desde noviembre de 2016, la presencia de un ejemplar de lince ibérico (bautizado por la Junta de Andalucía con el nombre de "Ibis"), siendo éste uno de los principales logros del proyecto hasta la fecha.

La jornada ha concluido con una visita guiada del Centro de Interpretación y del Jardín Botánico de la presa.



La Breña II es una presa de gravedad, con una altura sobre cimientos de 120 metros y una longitud de coronación de 685 m. El volumen de embalse es de 853 hectómetros cúbicos, lo que permite multiplicar por ocho el embalse existente desde los años 30.

Con una inversión de 301 millones de euros, las obras han tenido como objetivo ampliar la regulación general de la cuenca del Guadalquivir, aportando el caudal de agua necesario para satisfacer las necesidades en materia de regadío y abastecimiento de la cuenca.